



## ***Gates Industrial Corporation plc*** ***Política contra el acoso y la discriminación***

### **Declaración de la política**

Gates Industrial Corporation plc se compromete con los principios de igualdad de oportunidades de empleo y al fomento de un lugar de trabajo libre de acoso o discriminación ilegal. Gates prohíbe la discriminación ilegal o el acoso contra los empleados y otras personas protegidas (incluyendo pasantes, solicitantes, trabajadores por contrato o temporales) por motivos de edad, raza, color, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, condición de transgénero, religión, origen nacional, ascendencia, ciudadanía, discapacidad, estado civil o condición de veterano, información genética, embarazo, parto o afecciones médicas relacionadas, o cualquier otra condición aplicable protegida por las leyes federales, estatales o locales (colectivamente, “categorías protegidas”).

### **Acoso**

Gates tiene la determinación de mantener un ambiente de trabajo libre de acoso ilegal y violencia en el lugar de trabajo. El acoso ilegal puede ser cualquier incidente individual o un patrón de comportamiento donde el efecto, intencional o no, crea un ambiente de trabajo hostil, ofensivo o intimidante basado en una o más categorías protegidas. El comportamiento prohibido puede incluir, entre otros:

- Formas escritas o visuales, tales como dibujos animados, correo electrónico, carteles, dibujos, fotografías o mensajes en redes sociales.
- Conducta verbal como el uso de obscenidades, comentarios despectivos, calumnias, estereotipos negativos o bromas.
- Conducta física como agresión, bloqueo de los movimientos de un individuo o actos de violencia (tanto verbal como no verbal).

La conducta prohibida también puede incluir comentarios o conductas inapropiadas entre individuos de la misma categoría protegida. Dicho acoso, bien sea cometido por empleados, supervisores, gerentes, consultores, consumidores, clientes, proveedores u otras personas que hacen negocios con Gates, no se tolerará. Se espera que todos los empleados y no empleados (consumidores, clientes, vendedores, consultores, etc.) se comporten de manera profesional y con mentalidad comercial en todo momento.

### **Acoso sexual**

Además de otras formas de acoso, la política de Gates prohíbe el acoso sexual y la conducta sexual inapropiada. El acoso sexual se define como avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y/u otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual, independientemente del sexo de las personas involucradas, cuando:

- la sumisión a tal conducta se convierte, explícita o implícitamente, en un término o condición de empleo;
- la sumisión a dicha conducta, o su rechazo, se utiliza como base para las decisiones que afectan el empleo de un individuo; o
- la conducta tiene el propósito o efecto de interferir sin razón en el desempeño laboral de un individuo o de crear un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo.

La conducta prohibida incluye, entre otras, comunicaciones sexualmente implícitas o explícitas ya sea a través de:

- Formas escritas o visuales, como dibujos animados, correo electrónico, carteles, calendarios, dibujos, fotografías, publicaciones en redes sociales o regalos inapropiados para adultos.
- Formas verbales, como comentarios, bromas, lenguaje obsceno o grosero, chismes, preguntas sobre la vida sexual de otra persona, insinuaciones sexuales no deseadas o solicitudes reiteradas de citas no deseadas.
- Forma física, como miradas lascivas, gestos de naturaleza sexual o tocamientos inapropiados, ya sean bien recibidos o no.

## **Discriminación**

Gates no tolera la discriminación ilegal en ningún trato comercial, ni en el empleo ni en las decisiones relacionadas con el empleo, incluyendo el reclutamiento, la contratación, la remuneración, la promoción, los beneficios, la disciplina, el despido, las asignaciones de trabajo o la capacitación. Gates se compromete a proporcionar igualdad de oportunidades de empleo a todas las personas.

## **Comportamiento poco profesional**

Gates no tolera el comportamiento poco profesional, como la intimidación, los comentarios o las conductas agresivas o amenazantes, los juegos de manos inapropiados, los estereotipos, las bromas o el uso de lenguaje ofensivo. Si bien este comportamiento puede o no constituir acoso, puede, no obstante, ser ofensivo para los compañeros de trabajo, los clientes o los proveedores, y no es coherente con las normas de conducta y ética profesional de Gates.

## **Procedimiento de quejas**

Si usted está siendo sometido a una conducta que usted cree que viola esta política, debe hacer lo siguiente:

- Paso 1:** Si se siente cómodo, dígame a la persona que le ha ofendido que tal conducta no es bien recibida y pídale que se detenga inmediatamente.
- Paso 2:** Informe inmediatamente la conducta a su supervisor. Sin embargo, si usted cree que sería inapropiado discutir el asunto con su supervisor o se siente incómodo discutiendo el asunto con su supervisor, puede informarlo a otra persona de su cadena de supervisión, el representante de Recursos Humanos correspondiente, el

departamento Jurídico de Gates ([compliance@gates.com](mailto:compliance@gates.com)), o de forma anónima a través de la Línea directa de Ética y Cumplimiento:

Formulario en línea: [gatescorp.ethicspoint.com](http://gatescorp.ethicspoint.com)

Teléfono: como se indica en el anexo A del Código de Conducta o como se encuentra en [gatescorp.ethicspoint.com](http://gatescorp.ethicspoint.com)

**Paso 3:** Si se presentan incidentes adicionales, debe reportarlos inmediatamente a la persona que usted elija entre las personas mencionadas anteriormente.

Gates se compromete a hacer cumplir esta política contra el acoso y la discriminación. La efectividad de los esfuerzos de la Compañía depende en parte de que los empleados informen sobre conductas inapropiadas en el lugar de trabajo. Si usted cree que usted o alguien más puede haber sido víctima de una conducta que viola esta política, debe informarlo inmediatamente.

Cualquier incidente que se reporte se investigará objetivamente por parte de la Compañía y de manera oportuna y completa. Gates mantendrá la documentación y el seguimiento adecuados para garantizar un avance razonable. Al cierre de la investigación, Gates tendrá en cuenta las opciones apropiadas para las acciones correctivas y las resoluciones. Si se detecta una mala conducta, Gates tomará las medidas correctivas oportunas, según corresponda. Las quejas y acciones que se tomen para resolver quejas de acoso o discriminación se manejarán de la manera más confidencial posible.

### **Rol de la gerencia**

Es responsabilidad de los gerentes de Gates reportar apropiadamente cualquier asunto de acoso, discriminación o comportamiento no profesional que se les informe. Si un gerente recibe un informe de que esta política ha sido o puede haber sido violada, u observa una conducta que puede violar esta política, debe ponerse inmediatamente en contacto con Recursos Humanos para que se pueda llevar a cabo una investigación y tomar medidas correctivas, si corresponde.

### **Represalias**

Gates prohíbe las represalias contra cualquier empleado (incluyendo pasantes, solicitantes, trabajadores por contrato o temporales) por parte de otra persona, incluyendo supervisores y gerentes, por el hecho de denunciar, presentar, testificar, asistir o participar de cualquier manera en una investigación, procedimiento o audiencia de acoso o discriminación, que lleve a cabo ya sea la Compañía o un organismo gubernamental encargado de hacer cumplir la ley.

Si usted percibe que se están tomando represalias contra usted por presentar un informe o por su participación en una investigación, siga los procedimientos de queja descritos anteriormente. La situación se investigará adecuadamente.

### **Acusaciones falsas**

Gates se toma muy en serio todas las acusaciones y prohíbe el uso del procedimiento de reclamación contenido en esta política con fines inapropiados, malintencionados o dolosos. En consecuencia, Gates

tomará medidas correctivas, que pueden llegar hasta el despido, contra cualquier empleado que abuse del procedimiento de quejas por acoso y discriminación de Gates presentando adrede una queja falsa o dando información falsa adrede durante el curso de una investigación interna.

### **Violaciones**

Cualquier violación de esta política, incluyendo represalias contra una persona que presente un reclamo de conformidad con esta política, puede traer como consecuencia la aplicación de medidas disciplinarias que pueden llegar hasta el despido. Además, cualquier gerente o supervisor que reciba un informe de acoso o discriminación y no lo informe a la Compañía también estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden llegar hasta el despido.

### **A quién contactar**

Si tiene preguntas o inquietudes sobre esta política, comuníquese con su supervisor, Recursos Humanos o con el Departamento Jurídico de Gates ([compliance@gates.com](mailto:compliance@gates.com)).